



**COMUNICADO DE PRENSA** | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

**“Organización que defiende derechos LGBT promete un año de lucha por la igualdad”**

2 de enero de 2010 — La organización Puerto Rico Para Tod@s, que lucha por la igualdad de derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero, prometió hoy el redoblar esfuerzos para adelantar los derechos de dichas comunidades y continuar educando al País para erradicar la homofobia. El activista de derechos humanos y portavoz de la organización, Pedro Julio Serrano, aseguró que están “listos para enfrentar la homofobia descarada de la mayoría legislativa y para seguir construyendo un Puerto Rico que nos acoja a todos y todas. Por lo que celebraremos en mayo la III Jornada Educativa Contra la Homofobia, así como innumerables actividades a favor de la igualdad y la justicia para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. No cejaremos en nuestro esfuerzo porque nuestros derechos se reconozcan en igualdad y dignidad. Que no quepa duda alguna, lograremos un Puerto Rico para todos y todas” sentenció Serrano.

Ante la noticia de que la revisión del Código Civil se ve en peligro tras la homofobia presentada por la copresidenta de la comisión revisora, la senadora Itzamar Peña, Serrano enfatizó que la Legislatura tiene que revisar el Código Civil para que acoja a todos los puertorriqueños, irrespectivamente de su orientación sexual o identidad de género. “Lamentablemente, empezamos el año con una muestra más de la homofobia legislativa. Aprobar un código que no otorgue la igualdad de derechos a las personas LGBT sería un ejercicio futil y una burla a los principios de igualdad y de justicia básicos en una democracia. Amplios sectores — desde profesionales de la salud hasta abogados constitucionalistas, desde líderes religiosos hasta defensores de los derechos civiles, desde todos los partidos hasta el mismo gobierno — se expresaron a favor de las uniones de hecho y la igualdad de derechos para todas las parejas, así como a favor del cambio de sexo en el certificado de nacimiento para las personas transexuales”, destacó el líder comunitario.

Serrano recordó que amplios sectores han exigido que el Proyecto de la Cámara 1725, que fue aprobado por la Cámara de Representantes y que pretende prohibir el discrimen por orientación sexual, sea enmendado para incluir en igualdad de condiciones la

identidad de género y que no contenga excepción religiosa alguna. También exigió que la Policía y el Departamento de Justicia cumplan con la ley de crímenes de odio e investiguen los crímenes motivados por prejuicio en contra de la orientación sexual o identidad de género de la víctima. Así mismo, pidió a la Legislatura a enmendar la recién aprobada ley de adopción para que no discrimine contra las parejas del mismo sexo o heterosexuales que conviven sin casarse, ni en contra de las personas solteras, incluyendo a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Ante la falta de protección contra la violencia doméstica, Serrano exigió que se enmiende la Ley 54 para que proteja a las parejas del mismo sexo.

"La Legislatura no puede temerle a otorgar la igualdad de derechos a todos los puertorriqueños por considerar algunas de las propuestas como controversiales. Todo lo contrario, los legisladores no pueden rehuir a su obligación constitucional de instrumentar la igualdad. Y esa igualdad es una y acoge a todos sin excepción. Esa igualdad incluye a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Atemperar nuestras leyes al Siglo 21 es no tan sólo una obligación constitucional, es una obligación moral. Es hora de que los legisladores asuman su responsabilidad ante el País", concluyó Serrano.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org). Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).*